



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

161-D-20
OD 49

Buenos Aires, **03 AGO 2020**

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la importante labor del equipo de científicos de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), que desarrolló un kit capaz de detectar el virus del dengue de manera rápida y a un costo reducido.

Saludo a usted muy atentamente.

